

R / 800

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 16 ENE. 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, R/769, de fecha 19 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Tercer Secretario Rodrigo Alonso Solsona a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Socialista de Vietnam;

II) que asimismo, se designó Encargado de la Sección Consular de la citada Embajada al referido funcionario;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 219 de la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023, entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° de la referida Ley N° 20.212;

II) que en virtud de lo expuesto, procede dictar el correspondiente acto administrativo, modificando la Resolución citada en el Visto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo R/769, de fecha 19 de diciembre de 2023, en el sólo sentido que lo dispuesto será a partir del 1° de enero de 2024.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

LACALLE POU LUIS

7072-6-1-0003583